

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,

Decretan

Artículo único.- Designase con el nombre "Experto Lechero Luis Bertotto NolleMBERger" al tramo de la Ruta Nacional N° 52 entre la intersección con la calle Doroteo García y la intersección con la calle Juan Frey de la ciudad de Nueva Helvecia, departamento de Colonia.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1° de junio de 2022.

GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
Secretario

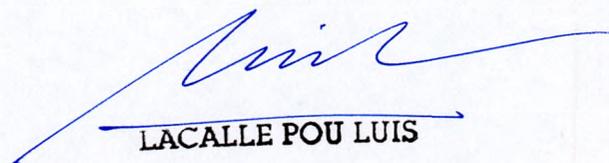
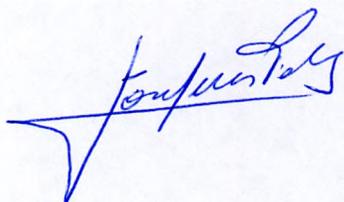
BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 10 JUN 2022

Cumplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que designa con el nombre "Experto Lechero Luis Bertotto Nollemberger" un tramo de la Ruta Nacional N° 52 de la ciudad de Nueva Helvecia, departamento de Colonia.



LACALLE POU LUIS